

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL CONTRALOR : LUZ HELENA ARANGO CARDONA
 NOMBRE DIRECTOR O GERENTE SECCIONAL: PATRICIA RESTREPO VELEZ
 PERIODO DE E MAYO Y JUNIO DE 2013
 VIGENCIA EVALUADA: 2012
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA REGULAR
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: JUNIO DE 2013

No	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA-RESPONSABLES CUMPLIMIENTO PM	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2	<p>Hallazgo No. 02. No se evidencia que la Entidad de cumplimiento a la normatividad interna y externa en cuanto al proceso de vinculación de personal, dado que no exige la carta de aceptación del cargo del funcionario nombrado y en otros casos no envía comunicación por escrito del nombramiento.</p>	<p>Este procedimiento se continuara realizando, se estableció un punto de control con la auxiliar administrativa que revisa la hoja de vida para que verifique que se encuentran todos los documentos requeridos para la posesión. Además se le entregará el formato de los requisitos de la posesión del cargo para facilitar su chequeo.</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera. Subdirección Administrativa.</p>	<p>Segundo semestre de 2013.</p>	<p>El personal nombrado deberá aceptar el nombramiento y la entidad informar el nombramiento.</p>	<p>personal con carta de aceptación del nombramiento/personal nombrado * 100%</p>
3	<p>Hallazgo No. 03. Los funcionarios de la Contraloría no están realizando la actualización anual del Formato Único de Bienes y Rentas, el cual debe hacerse a más tardar el último día del mes de febrero de cada anualidad.</p>	<p>Se envió correo interno solicitando formato diligenciado, a la fecha el 90% de los funcionarios lo han entregado a la Subdirección Administrativa, y se hace el seguimiento al restante 10% de los funcionarios. Este procedimiento se debe realizar en los meses de marzo y abril de cada anualidad, lo anterior porque el certificado de ingresos y retenciones expedido por la Entidad se hace en estas fechas.</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera. Subdirección Administrativa.</p>	<p>Segundo semestre de 2013.</p>	<p>Funcionarios con el formato diligenciado</p>	<p>personal que diligenció y entregó formato único de bienes y rentas/personal de la CGA *100%</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL CONTRALOR : LUZ HELENA ARANGO CARDONA
 NOMBRE DIRECTOR O GERENTE SECCIONAL: PATRICIA RESTREPO VELEZ
 PERIODO DE E MAYO Y JUNIO DE 2013
 VIGENCIA EVALUADA: 2012
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA REGULAR
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: JUNIO DE 2013

No	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA-RESPONSABLES CUMPLIMIENTO PM	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
4	Hallazgo Nro. 04. Autorización del pago de horas extras a los conductores de la Entidad que no conducen carros de representación, excediendo los límites a lo establecidos por las medidas de austeridad del gasto público en la Contraloría General de Antioquia.	Se presentará un Proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental de Antioquia, para crear la nomenclatura del CONDUCTOR MECÁNICO, codificación que de acuerdo con el Decreto Nacional . Se puede pagar mensualmente 100 horas extras. En ese sentido se mejorará a la Resolución de austeridad del gasto.	Dirección Administrativa y Financiera. Subdirección Administrativa. Subdirección Operativa	Segundo semestre de 2013.	Ajustar la resolución de austeridad del gasto en el tema de horas extras para ajustarlas al tope legal permitido para los conductores que no conducen vehículos de representación.	Horas extras de conductores que no son de representación/Tope máximo horas extras conductores que no son de de representación *100%
5	Hallazgo Nro. 05. Autorización del pago de horas extras a los conductores de la Entidad, excediendo los límites establecidos a nivel nacional.	Se presentará un Proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental de Antioquia, para crear la nomenclatura del CONDUCTOR MECÁNICO, codificación que de acuerdo con el Decreto Nacional . Se puede pagar mensualmente 100 horas extras. En ese sentido se mejorará a la Resolución de austeridad del gasto.	Dirección Administrativa y Financiera. Subdirección Administrativa. Subdirección Operativa	Segundo semestre de 2013.	Ajustar la resolución de austeridad del gasto en el tema de horas extras para establecer el tope legal permitido.	Horas extras de conductores/Tope máximo horas extras conductores * 100%

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES